



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA:
20-06-2016

ESTADO:
Acta aprobada el 10-02-2017.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| M ^a Elena Riaño Galán | Presidenta |
| Andrés Fernández Fuertes | Vicedecano de Calidad |
| Ana Castro Zubizarreta | Vicedecana de Practicum |
| Ignacio Haya Salmón | Profesorado de la Titulación |
| Carlos Rodríguez Hoyos | |
| M ^a Angeles Melero Zabal | |
| María Teresa del Campo Fernández | Técnico en Organización y Calidad |

Excusan su asistencia:

| | |
|---------------------------|--|
| Pilar Ezquerro Muñoz | Responsable Académica de la Titulación |
| Marta Gómez Martínez | Vicedecana de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria |
| Laura Mier Pérez | Profesorado de la Titulación |
| María Luisa Merino García | Representante del PAS |

El día 20 de junio de 2016 (lunes), a las 12:30 h, en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Aprobación, si procede, del Informe de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2015-2016 del Grado en Magisterio en Educación Infantil.
3. Análisis de los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión del día 25 de febrero de 2016 por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2015-2016 del Grado en Magisterio en Educación Infantil.

La Presidenta analiza los diferentes puntos del borrador del Informe. Se observa que la participación ha sido significativamente inferior que en cursos anteriores aunque la media de los resultados es superior a la media de la rama de conocimiento y a la media de la UC.

Al analizar los comentarios del profesorado los miembros de la comisión comentan que la mayoría de las propuestas de mejora sugeridas son muy difíciles de llevar a cabo.

Una vez analizados todos los resultados, se proponen las siguientes acciones de mejora:

1. Informar a los estudiantes sobre la existencia y características de las menciones del Grado en Magisterio en Educación Infantil. En este punto también es necesario recordarles que dichas menciones no tienen un tratamiento profesional equiparable a las de Primaria.
2. Realizar y mantener una distribución más equilibrada en el número de alumnos de los grupos de mañana y tarde. Para ello, se aboga por el cumplimiento riguroso de los criterios establecidos por la Facultad de

Educación para dar el visto bueno a posibles cambios de grupo, un procedimiento que debería ser meramente administrativo.

3. Solicitar al profesorado que intente evitar que sus horas de tutorías coincidan con las horas de clase de otras asignaturas.
4. Establecer sistemas de evaluación que permitan discriminar mejor los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes (i.e., actualmente muchos estudiantes alcanzan el aprobado pero pocos acceden a las notas más altas).
5. Proponer a la Junta de Facultad la vuelta al sistema de evaluación previo para los TFG (i.e., tribunales), con o sin posibles variantes en el mismo (e.g., evaluación por pares).

La Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil aprueba el Informe de los resultados del SGIC del primer cuatrimestre del curso 2015-2016 del Grado en Magisterio en Educación Infantil.

3. Análisis de los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación.

El Vicedecano de Calidad presenta los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFG y su calificación. En general los resultados han sido adecuados salvo en dos casos.

La Comisión acuerda incluir como propuesta de mejora la modificación del sistema de evaluación de los TFG, volviendo al sistema previo, con o sin variantes del mismo.

4. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Calidad informa de problemas de coordinación en la asignatura Fundamentos Psicológicos de Atención a la Diversidad.

La sesión finaliza a las 14:15h.